Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 426

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Siendo las 11:30 horas del día 14 de septiembre de 2022 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dª. Lourdes Sánchez Vera y como secretaria de la Junta la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	S	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	E
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	LUQUE RIBELLES, VIOLETA (*)	E
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	E	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	N	MERA CANTILLO, CARLOS	S
BRAZA LLORET, PALOMA	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	PAYÁN CRUZ, PEDRO	N
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	E
CASANOVA CORREA, JUAN	E	RODRÍGUEZ DÍAZ , MILAGROSA	N
CONDE CAVEDA, JULIO	N	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	S
DELGADO CASAS, CÁNDIDA INÉS (*)	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	S
ESPAÑA ROMERO, VANESA	S	ROSETY RODRÍFUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GOMEZ DEL VALLE, MANUEL	E	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S	ZAYAS MARTÍNEZ, FRANCISCO RAMÓN	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA Mª	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 424.**
2. **Informe del equipo decanal.**
3. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG.**
4. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Fecha	22/02/2023 10:24:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Página	1/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

5. **Aprobación, si procede, de los períodos de prácticas de los grados en E.I. y E.P., curso 2022/2023.**
6. **Información pública de los acuerdos tomados.**
7. **Asuntos de trámite.**
8. **Ruegos y preguntas.**

*****

Antes de comenzar, la Sra. Decana da la bienvenida a los miembros de la Junta de Facultad, tras el período vacacional.

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 424.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que informa que no se han recibido propuestas de enmienda.

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe del equipo decanal.**

La Sra. Decana informa que la profesora Rodríguez Pastor, que ejercía el cargo de Vicedecana de Internacionalización, se encuentra de baja por accidente. Se ha nombrado provisionalmente al profesor Francisco Ramón Zayas, al que da la bienvenida a esta Junta de Facultad. Asimismo informa que el profesor Gómez del Valle también se encuentra de baja médica y que ha asumido el cargo de Coordinadora de Grado en Educación Infantil, la profesora Serrano. Agradece a ambos profesores la aceptación de dichos cargos.

Por otro lado, la Sra. Decana informa del retraso en la ejecución de las obras del gimnasio y las pistas deportivas. Asimismo, informa de la reanudación de las conversaciones respecto al tema del traslado de la Facultad a Valcárcel.

La Sra. Decana recuerda que, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, corresponde señalar los puntos que se debatirán y señala que, en esta ocasión, será necesaria la intervención en todos los puntos del Orden del Día.

3. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que informa que la Comisión de TFG del Centro, ha aprobado cuatro defensas virtuales por motivos justificados. Asimismo, ha aprobado las comisiones evaluadoras propuestas a excepción de las que se mencionan a continuación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Fecha	22/02/2023 10:24:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Página	2/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Concretamente, la Vicedecana explica que la profesora Trigo, como representante del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura en dicha comisión, ha planteado que algunos TFG tutorizados por profesorado de otros departamentos incluyen contenidos afines al área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y ha solicitado que en estos casos se configuren comisiones interdepartamentales en las que participe, como vocal, un representante de dicho área. Se refiere a las comisiones evaluadoras de los trabajos de los estudiantes: Sandra Cañavate Quintero, Mª de las Nieves Colón Palacios, Miriam Fernández Jiménez, Cristina García Tizón, Raquel Nieto Oviedo y María Vázquez Bustamante, del Grado en Educación Infantil, y Ana Rivera Navarro, Sara Cerviño Rodríguez y Mª Luisa Contero Prieto, del Grado en Educación Primaria. La Vicedecana, después de leer los títulos de dichos trabajos, indica que la Comisión de TFG del Centro ha propuesto que se consulte a los tutores sobre la posible interdisciplinariedad y, en su caso, se sustituya el vocal de estas comisiones por un docente del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

La Sra. Decana advierte que éste es un problema recurrente y que, en estos casos, es necesario nombrar una comisión interdepartamental. Asimismo señala que sería conveniente insistir a los tutores para que sean precisos con los títulos de los trabajos.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, agradece que la solicitud de las comisiones evaluadoras a los departamentos se haya realizado con suficiente tiempo para coordinar la formación de las mismas. Por otro lado, indica que la alumna Ainhoa González López está en la misma circunstancia que los estudiantes mencionados y considera que, en estos casos en los que se integran contenidos de varias áreas, la interdisciplinariedad en las comisiones evaluadoras es positiva y enriquecedora para los alumnos.

El profesor Romero, en relación a la solución propuesta por la Comisión de TFG del Centro, opina que no es el momento de consultar a los tutores ya que supondría dilatar el proceso de concreción de las comisiones. Entiende que sería más oportuno solucionarlo con los departamentos, lo que agilizaría el proceso. Además, considera que es función de la Comisión de TFG de Centro velar para que los trabajos con contenidos integrados de varias áreas sean evaluados por comisiones interdisciplinares.

A partir de aquí se genera un debate en relación a dos cuestiones, por un lado, sobre cómo evitar llegar situaciones como éstas en próximas convocatorias y, por otro lado, como solucionar esta situación en este momento.

En relación a la primera cuestión los miembros de la Junta manifiestan mayoritariamente que, para próximas convocatorias, un buen momento para que la Comisión de TFG del Centro pueda revisar la posible interdisciplinariedad de los trabajos, así como la adecuación del título, sería cuando el alumnado entrega el resumen del trabajo.

En relación a la forma de solucionar la situación generada en este momento, algunos miembros, como el Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, apoyan la propuesta del Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero. Otros miembros, como el Director del Departamento de Psicología, el profesor Muñoz, y la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Fecha	22/02/2023 10:24:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Página	3/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

profesora Vargas apoyan la propuesta de la Comisión de TFG, expuesta por la Vicedecana. La profesora Vargas, además, solicita que, si se decide conformar ahora comisiones evaluadoras en las que estén implicados varios departamentos, los estudiantes no se vean perjudicados, dado que estos trabajos no han sido elaborados teniendo en cuenta una perspectiva interdisciplinar.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, señala que está de acuerdo con la idea de que, para las siguientes convocatorias, la Comisión de TFG de Centro se reúna para revisar los trabajos cuando los estudiantes entreguen los resúmenes. Sin embargo, considera que para solucionar la situación en este momento es más adecuado el procedimiento propuesto por la Comisión de TFG que ha estimado que los tutores, más que los títulos de los trabajos, pueden informar de la interdisciplinariedad de los mismos. Por otro lado, aprovecha para informar que la profesora Almudena Cotán se hará cargo de la coordinación de TFG de los grados en E.I. y E.P.

La Sra. Decana, teniendo en cuenta las ideas planteadas, informa que se hará un llamamiento a los tutores para que los títulos de los trabajos sean más precisos y se adecúen a los contenidos de la línea, así como que la Comisión de TFG del centro realizará la revisión de los títulos y resúmenes, con objeto de velar, con suficiente tiempo, por la inclusión de las áreas implicadas en las comisiones evaluadoras de los trabajos interdisciplinares. Añade que esta interdisciplinariedad en las comisiones evaluadoras siempre será enriquecedora para el alumno.

Por otro lado, recuerda que la Junta de Facultad tiene competencias para modificar las propuestas acordadas en otras comisiones de centro. Para resolver la situación de discrepancia planteada y ante la urgencia de la situación propone someter a votación la siguiente propuesta: incluir, como vocal, en las comisiones evaluadoras mencionadas a un representante del Departamento de Lengua y Literatura. El profesor Cotrina añade que podría establecerse por defecto que, en estos casos, el representante del área que se incluya actúe como vocal.

Se procede a la votación, resultando:

Votos a favor: 13
En contra: 3
Abstenciones: 7

Se aprueba por mayoría la propuesta descrita por la Sra. Decana.

4. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM.

La Sra. Decana pasa la palabra a la Secretaria Académica que comenta que sobre el documento que tienen los miembros de la Junta de Facultad se ha realizado una permuta entre presidente y vocal de la comisión evaluadora de la alumna Laura Pérez Ruiz.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Fecha	22/02/2023 10:24:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Página	4/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

5. Aprobación, si procede, de los períodos de prácticas de los grados en E.I. y E.P., curso 2022/2023.

La Sra. Decana pasa la palabra a la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que comenta que sobre el documento que tienen los miembros de la Junta de Facultad se ha corregido una errata, concretamente donde dice "miércoles y jueves" debe decir "miércoles o jueves".

Se aprueba por asentimiento.

6. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se harán públicos los acuerdos tomados.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

El Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, el profesor Rosety, señala que ante la demora de las obras que se están realizando y la observación de que los materiales utilizados, como por ejemplo en la malla de las pistas, no son de buena calidad, ruega que se solicite, antes de que la obra se dé por finalizada, una reunión con el Director de Infraestructuras para que nos informe sobre el estado de ejecución de la obra.

La profesora Vargas ruega que se dé respuesta a la necesidad de enchufes en las clases.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, insiste en la necesidad de adecentar el huerto.

La Sra. Decana indica que toma nota de las solicitudes y que seguirá insistiendo en las necesidades del centro. Responde al profesor Romero que ya se ha pedido a la profesora responsable del huerto que limpie y adecente el espacio. Informa, además, que hay otras obras de mejora pendientes.

Sin otros asuntos que tratar, siendo 12:33 hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta, La Secretaria,

Dª. Lourdes Sánchez Vera Dª. Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Fecha	22/02/2023 10:24:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Página	5/6

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

ANEXO I AL ACTA Nº 426 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

AEFOL: Administración, Empresa y Formación Laboral

BAU: Buzón de Atención al Usuario

ByG: Biología y Geología

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CCSS: Ciencias Sociales

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades

DEVA: Dirección de Evaluación y Acreditación

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

FyQ: Física y Química

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEUCA: Plan Estratégico UCA

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TIPI: Tecnología, Informática y Procesos industriales

TSJA: Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Fecha	22/02/2023 10:24:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2TI6HJ5KURFN3VVEG47BEI	Página	6/6